



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUICIO DE NULIDAD.

EXPEDIENTE: IEEQ/CD14/JN/001/2024-P.

PARTE ACTORA: ADA ELIZABETH ROSARIO HERRERA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, ANTE EL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

ASUNTO: RECEPCIÓN DE OFICIOS, AGREGA Y ORDENA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En Ezequiel Montes, Querétaro, a nueve de agosto de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado en la fecha en que se actúa en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito que consta de dos fojas útiles con texto por un solo lado, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia simple del mismo.

CONSTE. -----

Lcda. Myriam Butron Cañada
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 14



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 14
Ezequiel Montes



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUICIO DE NULIDAD.

EXPEDIENTE: IEEQ/CD14/JN/001/2024-P.

PARTE ACTORA: ADA ELIZABETH ROSARIO HERRERA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, ANTE EL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

ASUNTO: RECEPCIÓN DE OFICIOS, AGREGA Y ORDENA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Ezequiel Montes, Querétaro, nueve de agosto de dos mil veinticuatro¹.

VISTOS: 1. El oficio TEEQ-SGA-AC-1625/2024 recibido en este Consejo, bajo el folio 0000251, signado por el Magistrado Ricardo Gutiérrez Rodríguez mediante el cual remite acuerdo de admisión y cierre de instrucción dictado el ocho de agosto, dentro del Juicio de Nulidad TEEQ-JN-1/2024; 2. El oficio TEEQ-SGA-AC-1632/2024 recibido en este Consejo, bajo el folio 0000253, signado por el Magistrado Ricardo Gutiérrez Rodríguez mediante el cual remite Sentencia dictada el ocho de agosto, dentro del Juicio de Nulidad TEEQ-JN-1/2024 y su acumulado Juicio de Nulidad TEEQ-JN-9/2024; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86, fracciones I, IV y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 76 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; la Secretaría Técnica **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción. Se tienen por recibidos los oficios de la cuenta, que consta el primero de ellos de ocho fojas útiles dos de ellas por un solo lado y seis más útiles por ambos lados; el segundo de ellos con ciento veintiséis fojas, de las cuales tres de ellas útiles por un solo lado y ciento veintitrés por ambos lados; así como el acuse generado en cada uno de ellos, que va en una foja útil por uno solo de sus lados, mismos que se ordena agregar en autos del expediente en el que se actúa, para los efectos conducentes.

SEGUNDO. Agrega. Se ordena agregar el primer oficio juntamente con las constancias que correspondan para los efectos conducentes. En relación con el segundo oficio, mediante el cual se remite Sentencia dentro del presente Juicio de Nulidad, en el cual se determino lo siguiente: **RESOLUTIVOS. PRIMERO.** Se acumula

¹ En adelante, todas las fechas mencionadas corresponden a dos mil veinticuatro salvo especificación en contrario.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

el expediente TEEQ-JN-9/2024 al TEEQ-JN-9/2024. SEGUNDO. Se declara la nulidad de la votación recibida en las casillas 90 Extraordinaria 1, 96 Extraordinaria 1, 684 Contigua 1 y 684 Contigua 3. TERCERO. Se modifican los resultados consignados en el Acta de Cómputos Total de la Elección de Diputaciones Locales de Mayoría Relativa, correspondiente al Distrito Electoral Local 14, con sede en Ezequiel Montes, Querétaro, para quedar en los términos del apartado de efectos de esta sentencia, misma que sustituye el Acta correspondiente. CUARTO. Se revoca la Declaración de Validez de la Elección, así como la Constancia de Mayoría y Validez expedida a favor de la fórmula de las Candidaturas de Morena en el Distrito 14. QUINTO. Se ordena al Consejo Distrital 14, que previa verificación de los requisitos correspondientes, dentro del plazo de veinticuatro horas contadas a partir de la notificación de esta Sentencia, realice la Declaración de Validez a favor de la fórmula de candidaturas postuladas en común por los partidos coaligados PAN-PRI y PRD.

TERCERO. ORDENA DAR CUMPLIMIENTO. En atención a los resolutivos señalados en la Sentencia remitida, se ordena emitir dictamen de elegibilidad relativo al cómputo de la elección de diputación por el principio de mayoría relativa del Distrito Local 14 en el Proceso Electoral Local 2023-2024, respecto de la candidatura en común postulada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, de conformidad con la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de esta entidad dentro del expediente TEEQ-JN-1/2024 y TEEQ-JN-9/2024 acumulados. Así como, Declaratoria de validez de la elección de diputación de este Distrito y entrega de la constancia de mayoría relativa a la fórmula de diputaciones por el principio de mayoría relativa del Distrito Local 14, de conformidad con la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de esta entidad dentro del expediente TEEQ-JN-1/2024 y TEEQ-JN-9/2024 acumulados.

Notifíquese por estrados de conformidad con lo establecido por los artículos 50, fracción II, 52, así como 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica, quien autoriza. **CONSTE**


Lcda. Myriam Butrón Cañada
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 14
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 14
Ezequiel Montes